



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
28 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

APRUEBAN SIETE LEYES ANTES DE TERMINAR EL AÑO

YAJAIRA GASCA

Guanajuato

Durante el último período ordinario, diputados locales aprobaron modificaciones a siete leyes, incluidos cambios al Código Penal para el Estado para castigar las amenazas y la cobranza extrajudicial ilícita.

Con esta modificación legal se establecieron penas de uno a cuatro años de prisión y hasta cuarenta días de multa en caso de que alguien incurra en esta conducta, que implica el uso de violencia o intimidación personal o a través de cualquier medio, para requerir el pago de un crédito o una deuda.

Además, quien utilice documentos o sellos oficiales falsos o incurra en usurpación de funciones públicas o de profesión al cobrar, recibirá las sanciones establecidas en la ley para dichos delitos, aunque la información de las consecuencias jurídicas del incumplimiento del pago del adeudo no implica un ilícito.

En el aspecto social se aprobó una nueva Ley de para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, la cual promueve y protege el derecho al ejercicio periodístico, así como la defensa de los de-

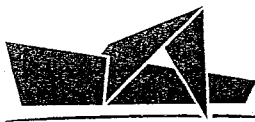
rechos para garantizar la seguridad y la libertad de las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, y salvaguardar su vida e integridad física, psicológica y económica.

El Congreso local también aprobó modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, a fin de obligar la instalación de salas de lactancia en instituciones y dependencias del sector público.

Además, se modificó la Ley de Salud para dar prioridad a los niños y jóvenes de hasta 18 años que esperan el trasplante de algún órgano o tejido, lo cual a su vez, permitirá una reducir en las listas de espera y disminuir el rezago.

También, se aprobó la creación de una nueva Ley de Cultura Física y Deporte, para que toda persona, sin distinción, pueda practicar deporte en instalaciones dignas y de calidad, e impulsar hábitos saludables.

Aunado a lo anterior, se impulsó el comercio local con los cambios a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica para que los locatarios de mercados y centrales de abastos municipales puedan realizar su actividad comercial con mayor seguridad y competitividad.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL E N L I N E A

FECHA

28 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

INM nombra a su nuevo delegado

CATALINA REYES /
GUANAJUATO

Ya hay nuevo delegado del Instituto Nacional de Migración (INM) en el estado, después de más de siete meses y medio sin titular y en el que fungió una encargada del despacho. Se llama Luis Enrique Pérez Mota.

El anuncio lo hizo el gobernador Miguel Márquez en su cuenta de Twitter el 23 de diciembre, en el que informó: "Bienvenido Luis Enrique Pérez Mota, nuevo Delegado del @INAMI_mx. Reiteramos nuestro compromiso e interés para trabajar de manera conjunta en operativos donde podamos coadyuvar en revisar el

estatus migratorio de extranjeros centroamericanos que llegan al Estado.

Durante el tiempo que estuvo vacante la delegación, fungió como encargada del despacho Mirreya Topete, quien incluso acudió como tal a tres reuniones con los diputados locales de la Comisión de Atención al Migrante desde junio pasado hasta noviembre para informarles sobre la situación de los guanajuatenses deportados de Estados Unidos a nuestro país. La última de estas reuniones se dio en el Aeropuerto Internacional de Guanajuato.

El anterior delegado del INM en Guanajuato, hasta el 30 de abril pasado, fue Jorge Mendizábal del Castillo.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA
28 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Eugenio Aranguena, de
Celaya, y Cuauhtémoc
Mora, de Juventino

SÓLO HAY DOS INDEPENDIENTES POR UNA DIPUTACIÓN

YAJAIRA GASCA

Guanajuato

Hasta el momento sólo dos personas han presentado su registro de intención para buscar una candidatura independiente por una diputación local en Guanajuato, una de ellas por el distrito XVI y otro por el XVII.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) informó que hasta el momento sólo han recibido solicitud de intención Eugenio Aranguena Sharpe, por el distrito XVI de Celaya, y Cuauhtémoc Mora Loma, por el distrito XVII que corresponde a los municipios de Juventino Rosas, Comonfort y Villagrán.

El plazo de registros de intención para candidatos a diputados independientes por la vía de mayoría relativa se abrió el pasado 25 de diciembre y concluyen el 31 de diciembre a las 00 horas, informó hace uno días el presidente del Consejo General del IEEG, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez.

El consejero también explicó que los candidatos que logren la aceptación de su candidatura al cumplir con los requisitos marcados en la ley, tendrán del ocho de enero al 6 de febrero para recabar firmas.

Los aspirantes a candidaturas independientes para ayuntamientos, quienes ya cumplieron con su registro, podrán recabar firmas a partir del 24 de diciembre y también hasta los primeros días de febrero.

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA **3A**

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Atiende Estado a migrantes

El Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias permanece abierto con el objetivo de atender las solicitudes de los paisanos que regresan al estado de Guanajuato.

Celaya, Guanajuato. 27 de diciembre de 2017.- El Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, informó que se espera el arribo de por lo menos unos 65 mil paisanos que visiten el Estado de Guanajuato durante esta temporada vacacional decembrina.

Susana Guerra Vallejo, Directora General, comentó que las instalaciones de la dependencia permanecen abiertas en esta temporada con un horario laboral normal, con el objetivo de atender las solicitudes de los paisanos que visiten Guanajuato.

“Estamos en coordinación con el Programa Bienvenido Paisano, con quienes colaboramos de manera conjunta para otorgar asesoría e información a los migrantes que nos visiten, por medio de módulos de atención que se encuentran en las centrales de autobuses de las ciudades de: León, Silao, Irapuato, Salamanca y Celaya, así como en el aeropuerto internacional del Bajío y en los entronques de las carreteras #57 y #110 de San Luis de la Paz y paraderos seguros en las casetas de León y Salamanca.

Entre las principales recomendaciones que realizan a los migrantes que visitan el Estado de Guanajuato en esta temporada están:

En caso de emergencia tener a la mano los números de atención 911 y 089 en caso de realizar una denuncia anónima, también es importante que mantengan constante comunicación con sus familiares en México en todo momento, se les recomienda siempre usar rutas transitadas y conocidas.

En caso de viajar en vehículo propio, es importante que en frontera realicen el procedimiento de importación temporal o definitiva, lo cual da legalidad a la estancia del vehículo en territorio nacional.

Para denunciar abusos por parte de autoridades pueden marcar al call center de Programa Paisano 01 800 11 28 700, donde su queja o inconformidad será canalizada al órgano interno de control correspondiente.

Asimismo, comentó que ante cualquier duda en algún trámite o servicio pueden llamar al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias al 018002154441 y al 4616626400 o acudir personalmente a sus instalaciones que se encuentran ubicadas en la calle: Guadalupe #221, Centro en Celaya, Guanajuato.



CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

COMENZARON DESDE EL 26 Y TERMINAN EL 20 DE ENERO

Entregan tags para descuentos de caseta

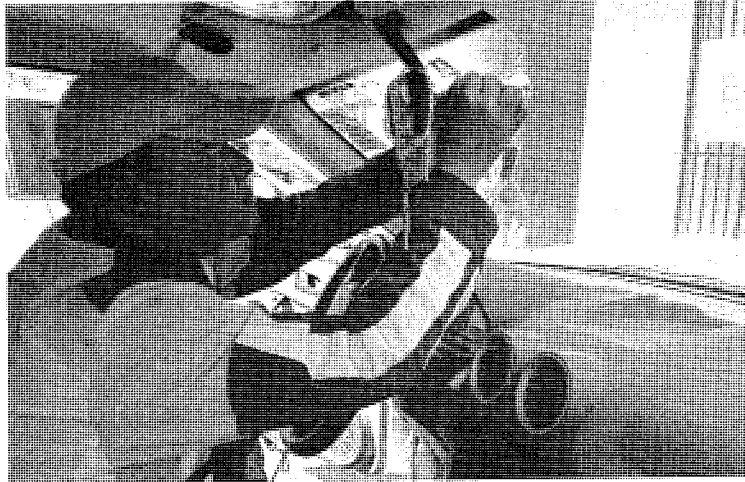
El trámite se realiza en las farmacias ISSEG de lunes a sábado

CATALINA REYES

Ya se están entregando en algunas Farmacias del ISSEG los tags para obtener el descuento de 30% en la caseta de cuota Guanajuato Silao para todos los habitantes de la capital. Esta es una facilidad administrativa incluida en la Ley de Ingresos del Estado que empezará a aplicarse el 1 de enero y durante todo el año. Fue anunciada por el gobernador el 25 de noviembre pasado.

Empezaron a funcionar el martes y lo harán hasta el 20 de enero. El horario de servicio es de las 9:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde de lunes a viernes a sábado. El trámite es gratuito.

Los requisitos para personas físicas son únicamente original y copia de los siguientes documentos: credencial de elector o de identificación oficial con domicilio en el municipio de Guanajuato, tarjeta de circulación y llevar el coche a utilizar, ser residente del Municipio de Guanajuato, presentar copia tarjeta de circulación vehicular a su nombre y presentar el vehículo. Los centros en donde se puede



CATALINA REYES

II Un empleado colocó el tag en el parabrisas de un automóvil.

COBROS		
TIPO DE AUTOMOTOR	COBRO NORMAL	COBRO CON DESCUENTO
▶ Auto compacto y pick up de dos ejes	\$30	\$21
▶ Motocicletas	\$16.00	\$11.20
▶ Autobuses de 2, 4 y 6 ejes	\$52.00	\$36.40
▶ Camiones de carga 2 y 3 ejes	\$52.00	\$36.40
▶ Camiones de carga con remolque de 4 y 5 ejes	\$88.00	\$61.60
▶ Camiones con remolque de 6, 7, 8 y 9 ejes	\$139	\$97.30

hacer el trámite son: las siguientes farmacias del ISSEG: Marfil, Glorieta Santa Fe, la bajada de Pozuelos, la de la avenida Santa Fe

en Cervera, además del Centro de Convenciones y del Complejo Administrativo de Yerbabuena.

Ayer por la mañana, correo

REQUISITOS PARA EL CASO DE SER EMPRESA:

- I. Copia de su acta constitutiva o poder notarial que contenga facultades del representante legal para actos de administración entre otros, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- II. Copia de identificación oficial vigente del representante legal.
- III. Copia de constancia de situación fiscal expedida por el Sistema de Administración Tributaria que contenga el domicilio fiscal en el municipio de Guanajuato.
- IV. Copia de tarjeta de circulación vehicular a nombre de la persona moral.
- V. Presentar el vehículo.

visitó la mesa de atención ubicada afuera de la farmacia de Marfil y constató que ya estaba dando servicio, por parte de una empresa privada, incluso había varios usuarios ya haciendo su trámite. En caso de que el automovilista ya cuente con una tarjeta de prepago en esta misma caseta, no podrá ser acumulable con el beneficio del tag.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA

28 DIC 2012

CORREO

6

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Apoya gobierno del estado a los productores de granos

LUZÁRATE / CELAYA

Los productores guanajuatenses que hace un par de meses pidieron que el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) los apoyara en la comercialización de los granos, no fueron respaldados, será el gobierno del estado quien los apoye.

El secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR),

Paulo Bañuelos Rosales, señaló que en el tema de la comercialización de granos “no hubo piso parejo”, pues Sagarpa no apoyó con el ingreso objetivo a los productores de maíz y sorgo; pues a los de Sinaloa se les destinó dos mil millones de pesos mientras que para los de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y una parte de Nayarit sólo hubo 500 millones de pesos, aún cuando la promesa era la misma que para el estado del norte.

“A Sinaloa le dieron dos mil millones pesos y había otros dos

mil millones para Guanajuato, Jalisco, Michoacán, y parte de Nayarit, pero al final nos dijeron que había 500 millones de pesos para los tres estados. Por eso el gobierno de Guanajuato entró al rescate de los productores de granos.

El funcionario estatal señaló que la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) respaldó a los productores de granos para que tengan acceso a mejores ingresos por la comercialización de sus cosechas.



No había compradores porque el gobierno federal apoyaba a los compradores con más de dos mil millones de pesos, por eso las organizaciones que se reúnen y llevan el tema de la comercialización, se pusieron de acuerdo y dijeron que no iban a permitir que el maíz cayera a menos de tres mil 400 pesos, lo logramos, no se cayó pero es por una estrategia de gobierno del estado”

Paulo Bañuelos Rosales / *Secretario de la SDAyR*



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL

E N L I N E A

FECHA

28 DIC 2017

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

LLEGAN 2 MIL 412 MILLONES DE DÓLARES

Cifra récord en remesas

Temor a las deportaciones incrementó el envío a comunidades rurales: SEDESHU

POR OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Durante 2017, el dinero que han enviado los migrantes guanajuatenses al estado aumentó en un 28.4%, pues mientras de enero a octubre de 2016 fueron captados mil 880 millones de dólares, en el mismo periodo de 2017 van dos mil 412 millones de dólares recibidos por concepto de las remesas.

José Gerardo Morales Moncada, secretario de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato, dijo que las remesas siguen uno de los principales sostenes económicos de los guanajuatenses y aunque se previó que podría bajar el flujo de remesas a

causa de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, la situación fue contraria.

"Muchos, tal vez por temor, empezaron a mandar más y más dinero a México y hoy traemos cifras superiores a las de 2016, entonces las remesas han contribuido fuertemente para que las comunidades rurales de Guanajuato tengan dinero", dijo en entrevista el funcionario estatal.

De acuerdo con el Banco de México, a pesar de que Guanajuato fue desplazado al tercer lugar nacional con mayor captación de remesas, la cantidad que ha llegado es superior a la de años anteriores.

En total, de enero a octubre de este año han sido recibidas 23 mil 908 millones de dólares en todo el país, de los cuales dos mil 414 llegaron a Guanajuato.

En primer lugar nacional con mayor captación de remesas es Michoacán, con dos mil 748 millones de

dólares, mientras que Jalisco se ubica en segundo lugar, con dos mil 518 millones de dólares y el Estado de México está en cuarto lugar, con mil 606 millones de dólares.

De acuerdo con los datos del Banco de México, Guanajuato tuvo un 4.3% de incremento en sus remesas durante el primer semestre de 2017, en comparación con las remesas que llegaron al estado durante el mismo

periodo del año pasado.

León es el municipio que más remesas ha recibido durante 2017, seguido de Irapuato y en tercer sitio está Celaya.

GUANAJUATO

Se ubica en tercer lugar nacional con mayor captación de remesas

Disminuye Sedeshu el hacinamiento en hogares del estado

REDACCIÓN / GUANAJUATO

94 de cada 100 guanajuatenses tienen hoy un hogar más digno gracias a la inversión en acciones de mejora de vivienda realizada por el gobierno del estado, informó José Gerardo Morales Moncada, Secretario de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) de la entidad.

"Estas acciones permitieron reducir las condiciones de hacinamiento en los hogares, y ubicar a Guanajuato en el tercer lugar nacional en el abatimiento de esta condición en el periodo comprendido del 2012 al 2016, según se desprende de la información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval", apuntó.

El funcionario estatal agregó que una de las acciones prioritarias para la secretaría a su cargo es la mejora de las condiciones de vida al interior de los hogares ya que dicha mejora tiene un reflejo sustancial en la vida comunitaria.

"En este sentido, la construcción de nuevos dormitorios, incide en la formación de un sentido de pertenencia y arraigo al hogar. Esto impacta definitivamente tanto en la calidad de vida de las familias como en la recuperación del tejido social", señaló.

Agregó que en el presente año más de dos mil 223 guanajuatenses -lo que equivale a 510 familias- se beneficiaron con la construcción de un cuarto habitación. En estas acciones, la dependencia a su cargo convino con 17 municipios más de 30 millones 509 mil pesos.

2 MIL 412

412 millones de dólares han llegado al estado por concepto de remesas

CORREO

AM LEON

AM GTO

HERALDO LEON

SOL SALAMANCA

SOL IRAPUATO

SOL BAJIO

OTRO

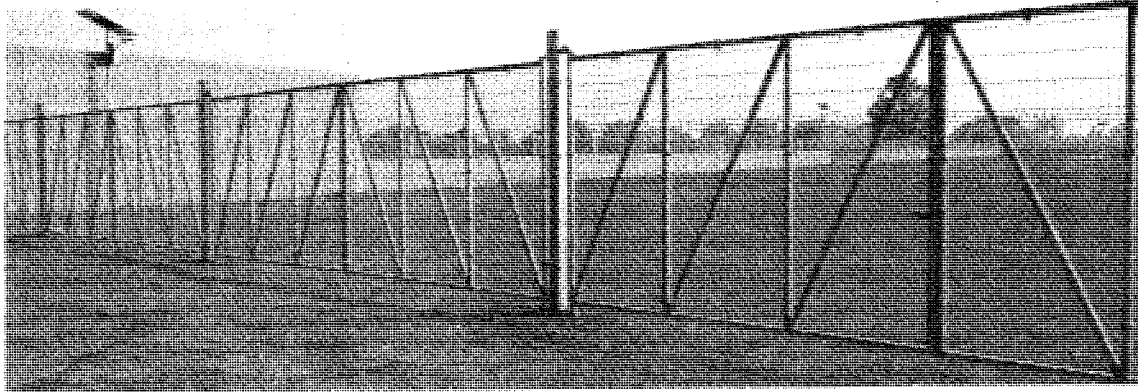
Inicia OP trabajos de II etapa de parador turístico del Nopal

REDACCIÓN

La Secretaría de Obra Pública (SOP) en el estado inició los trabajos para construir la II etapa del parador turístico del Nopal en Valtierrilla.

“Para la construcción de esta segunda etapa contamos con una inversión de 9.3 millones de pesos. Consiste en la construcción del edificio principal, el cual contará con locales comerciales, estacionamiento, obra exterior, sanitarios y las luminarias fotovoltaicas”, informó el subsecretario de Programación y Administración de la SOP, José Luis Meza García.

La empresa encargada de ejecutar la obra es Grupo Constructor Japague, S.A. de C.V., y deberá



II La primera etapa del proyecto consistió en hacer la bases y la delimitación mediante bardas.

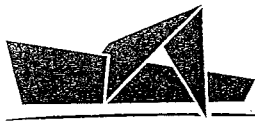
concluir los trabajos a finales de mayo de 2018.

El funcionario estatal destacó que esta obra es de gran impacto tanto para el municipio como para el estado, ya que Valtierrilla es conocida como la capital mundial del nopal.

En la localidad se ofrecen todo tipo de productos como: jabón, perfume, shampoo, gel, pasta, fibra, nieve, aguas frescas, salsa, tortillas, escabeches, preparados de tuna y xoconoxtle, así como la tradicional penca de nopal rellenas con ingredientes como el cho-

riqueso, carne al pastor, etc.

Explicó que, en la primera etapa del parador turístico del Nopal se invirtieron 15 millones de pesos en la construcción de la plataforma general y el bardeado perimetral en un terreno intervenido de cuatro mil 836 metros cuadrados.



▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

POR FALTA DE HIGIENE EN INSTRUMENTAL MÉDICO O INSTALACIONES

Se infectan pacientes en hospitales estatales

Guanajuato se ubica en 2do. lugar nacional en Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

DAMIÁN GODOY / LEÓN

Cada día, en promedio, más de cuatro personas contraen una infección mientras están bajo tratamiento en algún centro de salud u hospital de Guanajuato, debido a la falta de higiene en el instrumental médico o las instalaciones; desaseo entre las personas que los visitan, doctores o enfermeras; o por bajas defensas en el sistema inmunológico del paciente.

Este fenómeno ya catapultó al estado al segundo lugar a nivel nacional en el ranking de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) -pacientes que se contagiaron mientras estaban en un hospital-, sólo por debajo de Oaxaca, una de las entidades con mayores carencias económicas y de infraestructura de todo el país.

El Boletín Epidemiológico que elabora la Secretaría de Salud federal revela que del 1 de enero al 16 de diciembre, en Guanajuato se contabilizaron mil 602 casos de pacientes que adquirieron una IAAS, con mayor prevalencia entre pacientes varones (853) que en mujeres (749), y siendo sólo superado por los más de dos mil casos que se documentaron en los hospitales de Oaxaca.

Tan sólo en la semana del 10 al 16 de diciembre se sumaron 29 nuevos casos al conteo de Guanajuato.

Este problema no es nuevo para la entidad, pues en 2015 y 2016 también ocupó la segunda posición a nivel nacional, ya que en ambos años fue el Estado de México el que más casos acumuló, aunque en 2017 cayó hasta el séptimo lugar (Tlaxcala y Aguascalientes son los únicos

estados que no han presentado casos de IAAS).

No obstante, es relevante destacar que los mil 602 casos registrados este año en Guanajuato significan una disminución del 24% en comparación con el mismo corte de 2016, cuando se documentaron dos mil 257 casos de IAAS en hospitales y centros de salud del estado de Guanajuato.

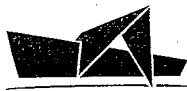
PROLIFERAN BACTERIAS, VIRUS, PARÁSITOS Y HONGOS

La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud informó que son diversos factores los que influyen en la posibilidad de adquirir una de estas infecciones, como las condiciones del paciente (edad, sexo, estado inmunológico y nutrición); condiciones relacionadas con la atención (técnicas invasivas); o el medio ambiente (visitas a los pacientes, mala ventilación, hacinamiento, entre otros).

Advirtió que los microorganismos que suelen causar las IAAS son bacterias, virus, parásitos y hongos, que pueden derivar en infecciones de las vías urinarias, neumonías, afecciones en el sitio de una intervención quirúrgica, entre otras.

Entre los efectos de padecer una infección de este tipo está la posibilidad de prolongar la estancia hospitalaria, aumenta la posibilidad de una discapacidad a largo plazo, aumentó la resistencia a los medicamentos contra las bacterias, y eleva los costos para el paciente, familia y el sector salud.

ENTIDAD	IAAS
Oaxaca	2 058
Guanajuato	1 602
Yucatán	1 466
CDMX	1 456
Tamaulipas	1 219
Sinaloa	1 141
Estado de México	812
Baja California	723
Jalisco	714
Puebla	500



LXIII LEGISLATURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO AMGTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

APLICAN EL MODELO ÓPTIMO DE FUNCIÓN POLICIAL Y HAY AVANCES EN ALGUNOS RUBROS

Avanza Guanajuato en la evaluación de sus policías

Elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado están entre los mejor pagados

Redacción/León

Los policías estatales en Guanajuato avanzan en los requerimientos de capacitación que estarán obligados a cumplir en el 2019, tal y como lo acordó Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Guanajuato, al igual que el resto del país, será evaluado bajo el "Modelo óptimo de función policial", que contempla 10 requerimientos que tiene como objetivo que haya policías competitivos y principalmente que se logre disminuir la incidencia delictiva.

Hasta el mes de octubre, las 32 corporaciones estatales ya fueron examinadas según un reporte de la Secretaría de Gobernación.

Uno de estos requerimientos que ya se evaluó fue la Certificación Única Policial, compuesta por tres conceptos que miden el perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y aptitudes de los elementos.

El Estado destaca por su buena calificación en uno de los conceptos y registra un margen de mejora en otros dos; según el estudio, las Fuerza de Seguridad Pública del Estado registran un 90 por ciento de avance en la Formación Inicial Equivalente.

Mientras que llevan un avance de un 15 por ciento en la Evaluación del Desempeño y un 20 por ciento de progreso en la Evaluación de Competencias, todos forman parte de la certificación.

El Modelo Óptimo de Función Policial también refiere la importancia de incrementar el número de elementos estatales con un estándar mínimo de por lo menos 1.8 elementos por cada



DANY BÉJAR

Guanajuato deberá cumplir con el Modelo Óptimo de Función Policial en el 2019.

Empresarios los más propensos a secuestros: Luis Alberto Ramos

Ante los últimos hechos registrados en los que se vieron involucrados policías municipales al frustrar un secuestro en la zona de Las Joyas,

El presidente del Observatorio Ciudadano de León, Luis Alberto Ramos, lamentó los intentos de plagio en León y dijo que son los empresarios y comerciantes los que más propensos están a ser secuestrados.

"Los secuestros se dan en varias partes, puede ser en la parte alta o en la parte baja o en la mediana pero se presentaran, sobre todo, por ejemplo en centrales de abastos donde hay movimiento de dinero y otro parte es el sector empresarial en los pequeños comerciantes y empresarios que de alguna manera pueden ser localizados fácilmente en este sentido", señaló Ramos.

MILENIO publicó ayer que policías de León frustraron el plagio de una joven de 19 años mientras patrulla-

ban la zona de Las Joyas por lo que ya son siete los secuestros en 2017 que se logran evitar por parte de la Policía Municipal de León.

Ramos dejó en claro que las autoridades municipales deberán de establecer un plan de trabajo más detallado que les ayude cuando se presenten este tipo de situaciones en la ciudad.

De los secuestros dijo que muchas veces detrás de ellos se encuentra el crimen organizado o incluso algunas bandas nuevas e inexpertas.

"Son situaciones que deben de verse con mucho cuidado, las autoridades deben de tener muy presente y que precisamente muchas de las cosas que pueden derivarse de ello son los grupos delincuenciales que operan en nuestra ciudad", señaló Ramos.

Pablo Flores / León

mil habitantes.

A pesar de que no solo es responsabilidad del estado procurar la seguridad en los 46 municipios, el diagnóstico precisó que Guanajuato cuenta con 0.04 policías

estatales por cada mil habitantes.

Otro de los requerimientos que se evaluaron, indicó que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado carece de cinco áreas de las 12 que deben integrar su

Academia; pues pese a que su infraestructura puede albergar a 234 cadetes, carece de comedor, cocina, sala de juicios orales, sala de equipo audiovisual, área de entrenamiento, así como las

pistas de prueba física y vehicular.

Por lo demás, la Academia cuenta con aulas de matrícula, stand de tiro, dormitorio, servicio médico y aula de cómputo.

Guanajuato, el tercer lugar en sueldos

Adicional a estos requerimientos, también se destacó que en Guanajuato, un policía estatal operativo percibe 13 mil 289 pesos mensuales, lo que lo coloca en el tercer lugar a nivel nacional, con los elementos mejor pagados; pues únicamente se encuentra por debajo de Sonora, donde los uniformados perciben 13 mil 687 pesos y Tamaulipas con 13 mil 436 pesos.

Los elementos cuentan con las prestaciones al 100 por ciento, como seguro de vida; servicio médico; crédito de vivienda; apoyo para policías caídos en cumplimiento de su deber; fondo de ahorro y becas para hijos de policías

En cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Guanajuato cumple con la Comisión de Honor y de Justicia.

No obstante, según el diagnóstico carece de un modelo homologado de la Policía Cibernética; hallándose en proceso de transición con respecto a Unidades Especiales y Policía Especial, estas son unidades especiales de operatividad que se calificaron.

El estudio adhiere los seis protocolos mínimos de actuación policial y aunque no específica que los estados cuentan con ello, la SPP cumple con dos de ellos, siendo el Protocolo Nacional de Primer Respondiente y el Protocolo Nacional de Cadena de Custodia. M



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se utilizarán en diferentes servicios, capacitación y operación de juzgados

INVERTIRÁN MÁS DE \$MIL MILLONES EN SISTEMA PENAL

YAJAIRA GASCA
Guanajuato

Aunque en 2016 se concluyó con la implementación del Sistema Penal Acusatorio en la última región del Estado, para 2018 se prevé la inversión de más de mil 200 millones de pesos en diferentes servicios, capacitación y operación de juzgados.

En el Presupuesto de Egresos del Estado para 2018 se proyectaron recursos para proyectos relacionados con el sistema que opera el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), encabezado aún por el magistrado Miguel Valadez Reyes.

Fue en 2016 cuando el Poder Judicial concluyó la implementación del sistema en la última región del estado, integrada por León, Manuel Doblado y los pueblos del Rincón, en donde se concentra más del 30% de la población.

INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA

28 DIC 2017

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

\$169. 205,880

• Para la operación de del servicio de seguridad pública en audiencias de oralidad

\$178. 626,079

• Para la resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)

\$50. 728. 734

• Para servicios de mecanismos de solución alterna de conflictos

\$27. 000,000

• Para la atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones.

\$40.000,000

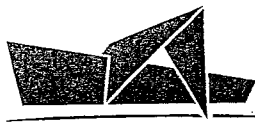
• Para el Sistema de Justicia para adolescentes

\$2.000,000

• Para la Academia de Policía Ministerial

\$800,000

• para la capacitación de operadores del Sistema de Justicia Penal en al Procuraduría General de Justicia del Estado.



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

CONTINÚAN PROCESOS CONTRA LA PASADA ADMINISTRACIÓN

Un año de querrelas

IGNACIO VELÁZQUEZ LOZA

Entre denuncias jurídicas, demanda de desafuero, inhabilitación, amparo y pugnas políticas, concluyen el año la exalcaldesa Bárbara Botello Santibáñez, el ayuntamiento que preside Héctor López Santillana, la Auditoría Superior del Estado (ASEG) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEG), y sin embargo...la lucha continúa.

“El objetivo es combatir la corrupción de la pasada administración municipal, hasta las últimas consecuencias”, asegura el alcalde Héctor López Santillana, mientras que la diputada federal, Bárbara Botello Santibáñez, también asegura que se trata de una persecución política en su contra de todo el aparato gubernamental panista.

Con el amparo que obtuvo de un juzgado federal el pasado 19 de diciembre, la exalcaldesa parece llevar la delantera, sin embargo, el alcalde refiere que solo es un paso jurídico y que procede a revertir esa resolución; continúa el proceso, lo que revela que el tema es jurídico no político-partidista.

PERSECUCIÓN

Desde el 27 de enero comenzó la presunta “persecución política”, según Bárbara Botello, con la denuncia jurídica administrativa que la ASEG envió al ayuntamiento de León, para que le diera cauce le-



FOTO: ARCHIVO EL HERALDO

BÁRBARA BOTELLO Santibáñez, diputada federal y ex alcaldesa de León

gal sobre presuntas irregularidades detectadas al ejercicio fiscal de la pasada administración 2012-2015.

Entre estas, el pago de percepciones tabulares a la presidenta municipal en el ejercicio administrativo 2015, en servicios técnicos de capacitación, viáticos locales, en el extranjero, proyecto de obra del Sistema Integrado de Transporte (SIT), compra de aparatos deportivos, juegos

infantiles y otras más.

Con esto y más se desató la presunta persecución política de Bárbara Botello, según reiteró cada que tuvo oportunidad ante los casos que afrontó jurídicamente y en su trincheira política y...la lucha continuó.

El 04 mayo llegaron al ayuntamiento de León 10 notificaciones más de la ASEG de irregularidades cometidas por ex funcionarios

de la pasada administración.

El 05 mayo, el PAN anunció que solicitaría el desafuero de la exalcaldesa Bárbara Botello.

RESOLUCIÓN

El 18 de mayo, de acuerdo a la resolución del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el ayuntamiento procede a la reposición del fallo de licitación de recolección de basura de León, mediante una comisión especial que analiza los rubros técnicos, administrativo, financiero y jurídico.

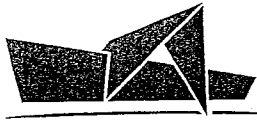
El 24 de junio, se confirma que las empresas Pasa y Gisa retomaran la recolección de basura en la ciudad, dejan a Red Recolector fuera, en la sesión de ayuntamiento con 11 votos a favor y dos en contra.

El 1 de julio, entra el plan emergente municipal de recolección de basura, solo 55 colonias se quedaron sin recolección.

El 14 de julio, las autoridades municipales y el ayuntamiento buscan inhabilitar a la exalcaldesa, Bárbara Botello Santibáñez, por presuntas irregularidades en el proceso de licitación de recolección de basura y otras irregularidades administrativas.

DESAFUERO

El 18 de julio, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato solicita el desafuero de la exalcaldesa ante la Cámara de Diputados Federal, ante lo cual afirma que “es una bufonada”



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL E N L I N E A

FECHA
28 DIC 2017

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Registra Immujeres 48 expedientes de violencia femicida durante este año

DANIEL VILCHES

El Instituto Municipal de las Mujeres (Immujeres) informó que en este año han documentado 48 expedientes de mujeres que sufrieron de violencia feminicida por sus esposos o pareja sentimental e hijos y que sólo se ha brindado acompañamiento a 24 personas a la Unidad de Atención Integral a las Mujeres del Ministerio Público.

La dependencia informó que el rango de edad de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia va de los 16 a 55 años y que hubo un caso en el que atentaron en contra de la vida de una mujer de 81.

Resaltó que han registrado 129 seguimientos para la detección de situaciones de riesgo a través de asesorías psicológicas, jurídicas y sociales; y 138 canalizaciones a instancias públicas y privadas, mismas que colaboran a que las mujeres que viven violencia logren insertarse a espacios productivos en el ámbito académico y laboral.

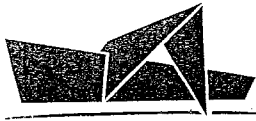
EN DOS AÑOS, MÁS DE 8 MIL ATENCIONES

A través del área de Comunicación de dicha dependencia municipal, se dio a conocer que en 2016 y 2017 se brindaron 8 mil 683 atenciones legales y de psicología; 4 mil 128 atenciones el año anterior y 4 mil 555 en el año en curso.

La mayoría de las atenciones en este año se derivan de la violencia psicológica con un 62.28%, seguida de la física con 27.46%; así como la económica con 23.49%; sexual con 5.25%; patrimonial con 2.45% y laboral con .2%.

Las siete colonias donde más se registran estas violencias son Agua Azul, 10 de Mayo, Ampliación San Francisco, Jardines de San Juan, Villas de San Isidro, Villas de la Luz y Villas de San Nicolás.

LEÓN



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
28 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Urgen concesionarios implementar taxímetro

KARINA URBINA

Los concesionarios de taxis en León urgieron a las autoridades a acelerar los estudios necesarios para la implementación de taxímetros en las unidades.

El presidente de la agrupación Taxista Línea Dorada, José Luis Guerrero Mendoza dijo que de acuerdo a las estimaciones de los empresarios del sector, los aparatos tendrán un costo para los concesionarios de entre 1 mil 200 y 1 mil 700 pesos, monto que ya tienen presupuestado, pues están conscientes del beneficio que les traerá a ellos y a los usuarios, puesto que se podrá ofrecer un servicio con tarifas reguladas y por ende más justas.

“Las pláticas siguen en pie con las autoridades del Instituto de Movilidad, hay muy buena recepción, se está analizando el arranque, son muchas cosas que se están trabajando, el banderazo, el kilometraje

ARCHIVO



El Sostienen que con ello los costos por el servicio estarán regulados y serán justos para los usuarios.

ENTRE
1 200 y 1 700
PESOS
es el costo aproximado de los aparatos para los concesionarios

y la distancia, porque son temas muy importantes y eso sin duda va a favorecer a todos porque va ser

regulado, controlado, supervisado y la gente va saber lo que tiene que pagar sin que abusen los operado-

res del volante y sobretodo las empresas extranjeras”, comentó.

ESPERA ANÁLISIS DEL CONGRESO

El líder de los trabajadores del volante dijo confiar en que el tema se continúe analizando al inicio del próximo periodo de sesiones del legislativo para que durante el primer semestre del próximo año los taxis tradicionales comiencen a operar bajo este nuevo esquema.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
28 DIC 2017

CORREO AMGTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

LAMENTA QUE UNOS MILITANTES QUIERAN IMPONER CONDICIONES

Mecanismos de elección dependen de la Comisión Permanente: Alfredo Ling

MILAGROS TADEO

El Dirigente del Partido Acción Nacional en León, Alfredo Ling Altamirano, destacó que los mecanismos para la selección de los candidatos a puestos de representación social, están en manos de la Comisión Permanente Estatal y nacional.

Esto lo declaró al ser cuestionado sobre las demandas que han hecho varios panistas, entre ellos el senador Fernando Torres Graciano y los diputados federales, Miguel Angel Salim y Ricardo Sheffield, quienes han pedido no caer en el "dedazo" y elegir a los candidatos del PAN en base a métodos transparentes, democráticos y equitativos.

Ling Altamirano, dijo que esas condiciones están en manos de los panistas que integran dicha comisión y no en manos del dirigente estatal, Humberto Andrade.

PARA ESO ESTÁN

"Para eso están los órganos y lo que quieran hacer llegar, está la comisión permanente del estatal o la comisión nacional para quienes ocupan cargos federales, y me parece que hay que escuchar a todos, hay quienes piden una cosa y otros que piden otra. Soy partidario de escuchar a todas las voces pero quienes toman las decisiones son dichos órganos del partido", declaró.

Añadió que la inclusión de

estrategias como sondeos, encuestas y debates, para definir a los candidatos que serán designados, se deberán de analizar, al igual que cada una de las propuestas que emitan los demás militantes.

Asimismo, Alfredo Ling, lamentó que haya militantes que quieran imponer condiciones para la elección de los perfiles que representarán al PAN en el 2018.

"No hay que dogmatizar la opinión personal, porque de otra manera caemos en extremos, cuando alguien dogmatiza su opinión es un extremo, si no se hace lo que yo digo, eso está mal porque se está dogmatizando y estoy en contra de dogmatizar las opiniones personales", resaltó.

LA FRASE:

No hay que dogmatizar la opinión personal, porque de otra manera caemos en extremos, cuando alguien dogmatiza su opinión es un extremo, si no se hace lo que yo digo, eso está mal porque se está dogmatizando y estoy en contra de dogmatizar las opiniones personales"

ALFREDO LING
Dirigente del
PAN municipal

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Confía líder en el peso del PRD para Frente

ONOFRE LUJANO / ACÁMBARO

El presidente del Comité Municipal del PRD, Alejandro Velázquez Rosiles, reitera que su partido tiene mano para encabezar el Frente Amplio en Acámbaro.

“Tenemos la confianza en que saldremos triunfantes desde el ámbito nacional, estatal y municipal, creo que vamos a dar un buen paso”.

El dirigente y síndico, informó que se aproxima un consejo estatal previo al 3 de enero del 2018, donde ahí se definirá la situación de los municipios,

así como para las diputaciones locales, federales y las presidencias municipales, dentro del PRD.

Comenta que ahora se enfocan más al Frente por México, “y vamos a ponernos de acuerdo en este consejo estatal que se viene, para los registros de las precandidaturas, se supone que ese registro deberá hacerse del 17 al 21 de enero, para las presidencias municipales y diputaciones locales, en tanto que las federales se definirán directamente en el consejo estatal para ver que le corresponde a cada partido tomando en cuenta la coalición del PRD, PAN y MC.



II Alejandro Velázquez Rosiles, presidente del sol azteca en Acámbaro.

Recordó que en Acámbaro hay tres aspirantes a la alcaldía, el alcalde Gerardo Javier Alcántar Saucedo, el diputado Gerardo Silva Campos y el regidor Luis Sierra Santoyo.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
28 DIC 2017

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Evalúan a 442 priistas

Realizan examen que solicitan para contender por algún cargo público

CATALINA REYES / GUANAJUATO

Un total de 442 priistas presentaron ayer su examen de conocimientos en documentos básicos de su partido, como requisito para poder contender por una candidatura a cualquier cargo de elección popular: alcaldes, síndicos, regidores, diputados locales y federales, senadores y gobernador. Muchos de ellos lo hicieron "para lo que me indique el partido".

Esta obligación está marcada en el artículo 181 de los estatutos del PRI, señaló Eira Zavala Durán, dirigente del Instituto Reyes Heróles del PRI estatal (antes Icadep), quien explicó a **correo** que fue un examen de 50 reactivos aplicado directamente por gente de ese instituto que vino de la Ciudad de México, por lo cual ella desconocía las preguntas.

Agregó que será calificado por estas mismas personas y la calificación mínima aprobatoria será el 8 y los resultados se entregarán en un plazo máximo de 72 horas, a través de la página de internet del Instituto Reyes Heróles. Los sustentantes podrán verlo con su número de folio con el cual quedaron registrados.

Comentó que fueron cinco evaluaciones diferentes. El examen se aplicó en el auditorio Luis Donaldo Colosio de la sede estatal del PRI en tres diferentes grupos a la 1:30, a las 4:30 y a las 6 de la tarde.

Zavala Durán mencionó que para preparar a los examinados, el Instituto Reyes Heróles dio nueve capacitaciones previas de lunes a sábado la semana pasada en varios municipios.

QUIEREN REPETIR

Entre quienes presentaron el examen estuvieron cuatro alcaldes: Érik Montemayor, de Ocampo, quien busca una diputación; José

Alberto Vargas, de Jaral, quien no ha definido; Larissa Solórzano Villanueva, de Pueblo Nuevo, que aceptará "donde el partido me requiera"; y Herlindo Velázquez, de Salvatierra, quien manifestó: "todavía no puedo decir (a qué cargo aspira) porque no está nada definido".

También cinco expresidentes municipales: Felipe Velázquez, de San Felipe, quien busca regresar a ese cargo; José Hugo García

Carmona, de Villagrán, quien estará "donde nuestro partido indique"; Raúl Castillo López, de Ocampo, quien también quiere repetir la experiencia; Javier Casillas Saldaña, de San Francisco del Rincón, quien igual quiere "regresar a la alcaldía o a la diputación local. Estamos puestos y dispuestos"; y Leonardo Solórzano Villanueva, de Pueblo Nuevo.

Tres diputados locales: Guadalupe Velázquez, Arcelia González González, y Lorenzo Chávez Zavala. Además también acudieron los diputados federales Timoteo Villa, quien busca ser diputado local, y David Mercado, quien confesó: "nos estamos preparando", entre otros.

PARA GUBERNATURA NO LLEGAN

En ninguno de los tres grupos acudió ningún precandidato a gobernador: Gerardo Sánchez García, Miguel Ángel Chico Herrera, José Luis Romero Hicks, Javier Aguirre Vizzuett, Bárbara Botello Santibáñez. Ni tampoco el presidente municipal de la capital, Edgar Castro Cerrillo, quien presentó su carta de intención ante el IEEG para reelegirse.

CANDIDATO A GUBERNATURA Avisa PRI que el martes publica convocatoria

POR J. MANUEL ÁLVAREZ HDEZ.

GUANAJUATO, Gto.- El Comité Directivo Estatal del PRI presentó ayer por la tarde la notificación ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato -IEEG-, donde avisa que el 2 de enero de 2018 será publicada la convocatoria para el proceso de designación del candidato de este instituto político a la gubernatura para los comicios de 2018, esto fue confirmado por el área de Comuni-

cación Social del IEEG; con ello, el partido político podrá informar a las autoridades electorales si en la publicación de la convocatoria habrá ajustes.

No se dio a conocer qué directivo del CDE del PRI fue el que acudió para hacer el aviso en la Dirección Jurídica del Instituto Electoral, aunque quien lleva a cabo estos trámites es el representante del tricolor ante el "árbitro electoral", Jorge Luis Hernández Rivera.



▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

St. de León CA

Priistas disputan candidatura a gobernador

POR SARAÍ VARGAS PRIETO

@saraiporta

Ante la expectativa que ha despertado el nombramiento del candidato a gobernador por parte del PRI, José Luis Romero Hicks y Miguel Ángel Chico Herrera son los contendientes que en los pasillos políticos se oyen como los más fuertes para ocupar el cargo.

En la actualidad Romero es presidente de la Fundación Colosio en Guanajuato y Chico es senador de la República.

Una breve semblanza de estos destacados priistas:

José Luis Romero Hicks nació en Guanajuato, Guanajuato, es abogado por la Universidad de Guanajuato; politólogo por la Universidad de Lawrence en Wisconsin y maestro en Ciencias Sociales por la Universidad del Sur de Oregon.

Ha sido catedrático, investigador, conferencista, diplomático, consultor legal y financiero.

En el estado de Guanajuato fue secretario de Planeación y Finanzas, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, presidente de los consejos de Ocean Garden Products y de Seguros Bancomext.

Consejero de Petróleos Mexicanos en la administración de Vicente Fox Quesada; director general de Política de Vivienda en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Sedesol con Luis Donald Colosio.

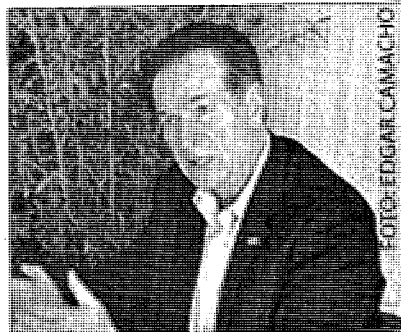
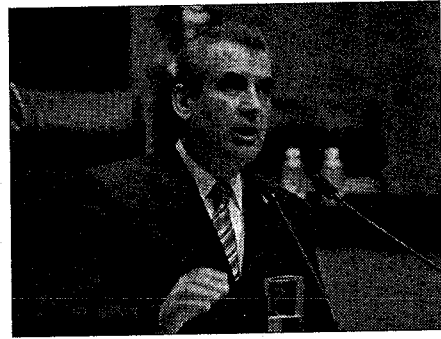


FOTO: EDGAR CAMACHO



» JOSÉ LUIS Romero Hicks y Miguel Ángel Chico Herrera en la lucha por ser el abanderado del PRI a la gubernatura por Guanajuato.

Fue consejero comercial y económico de las embajadas de México en la India y en Japón; ha sido reconocido como uno de los 300 líderes más influyentes y uno de los 100 mejores directores generales en México.

Es autor del libro La Cantera de Guanajuato en el Teatro Iturbide, así como coautor del libro Universidad y Educación-Perspectivas Multidisciplinarias.

Forma parte del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Miguel Ángel Chico Herrera nació el 17 de marzo de 1961 en Irapuato, Guanajuato; es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato; tiene especialidad en Derecho Notarial por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Ha ocupado diversos cargos en la administración pública estatal y municipal como el de secretario particu-

lar del gobierno municipal, como el de secretario particular del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato; director de Estudios Fiscales de esa misma secretaría.

Director de Turismo en ocho municipios de esta entidad; por 12 años ocupó el cargo de director gerente del Sol del Bajío de la Organización Editorial Mexicana (OEM).

Titular de la Notaría Pública No. 37 del partido judicial de Celaya, Guanajuato; presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Celaya; presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Guanajuato.

Delegado del CEN del PRI en Quintana Roo y en Aguascalientes; presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA); diputado local en la LXI legislatura del Congreso de Guanajuato.

Secretario de Programación de la Asociación de Abogados al Servicio del Estado de la CNOP.



Salim: Debate permitiría escoger el mejor perfil

POR SARAÍ VARGAS PRIETO

@saralreporta

El diputado federal Miguel Ángel Salim Alle propuso que sea el debate público la herramienta que le permita a los afiliados del PAN definir cuáles son los mejores candidatos a gobernador, presidente municipal, diputados y senadores.

Llamó a Acción Nacional a ser un partido democrático y evitar el dedo en la elección de sus candidatos para la contienda electoral de 2018.

Dijo que en enero va a presentar a su partido la propuesta de manera formal y por escrito, "la propuesta vale la pena porque es abierta a la ciudadanía, de mucha enjundia y valentía".

A la ciudadanía le va a gustar saber por qué alguien quiere ser candidato a gobernador, a alcalde, a diputado, a senador "no únicamente por una cuota partidista".

"Yo me aventaría a un debate en la aspiración que tuviera (senaduría), yo sí me apunto", afirmó el legislador, quien también pidió que su partido evalúe el trabajo y los resultados que han tenido cada uno de los suspirantes.

En conferencia de prensa dijo que espera que el blanquiazul tome en cuenta la labor y las acciones de los legisladores, "que no únicamente se vaya por temas personales, de amiguismos o algún tema de revanchas por algún asunto político y no de resultados".

Precisó que el partido valore qué porcentaje le quiere dar al debate, porque también hay una propuesta para que el partido haga encuestas, una valoración de los miembros del partido y de los líderes secretariales.

Consideró que debe existir la voluntad de la dirigencia estatal para aceptar estas proposiciones, porque tan solo el debate, es un mecanismo transparente, democrático, a través del cual gana el partido porque la ciudadanía escoge el mejor perfil.

Es el momento justo porque aún no sale la convocatoria; además, vendría a beneficiar al PAN en este momento de crisis política en todos los partidos, indicó Salim Alle.

Descarta Reynoso discusión sea viable

POR SARAÍ VARGAS PRIETO

@saralreporta

La diputada panista Alejandra Reynoso Sánchez dijo que aceptaría enfrentar en un debate a su compañero de bancada, Miguel Ángel Salim Alle, para definir cuál de los dos puede quedarse con la senaduría.

Aunque mostró su desacuerdo con la propuesta de su colega al señalar que los métodos de selección de candidatos que tiene el PAN están más que probados, no tendría ninguna objeción en enfrentarse con argumentos a Salim.

"Yo debate con quien quieran, nada, hay que ver cómo son los procesos, no es por gusto, además, ¿a quién pretendemos convencer con un debate?", indicó.

La legisladora expuso que primero se debe revisar la propuesta, ante quién es el debate porque Acción Nacional tiene establecidos en sus reglamentos y estatutos las metodologías para cada uno de los métodos de selección de candidato.

"Los debates son para convencer a la ciudadanía (...) como está establecido en el partido no es viable el debate para la designación al interior", dijo.

Opinó que las decisiones que ha tomado la dirigencia nacional y que están probadas porque han dado un buen resultado en el 2016 y en 2017, serán las mejores para 2018.

Los debates siempre fortalecen el proceso, pero se debe confiar "que lo que tenemos que hacer es de cara a los ciudadanos", agregó.

La dirigencia nacional siempre ha buscado establecer el proceso tanto para un método de elección por militantes, como para una designación, como el propio Miguel Salim fue designado en 2015 (como candidato a la alcaldía de León).

"Me parece que hay que esperar que la dirigencia establezca los procesos en este caso", indicó.

Destacó que desde el momento en que un Consejo Estatal o una Permanente vota es un proceso democrático y los militantes dejan en manos de los consejeros las decisiones, "por lo tanto lo democrático no se le quita".

Subrayó la legisladora que las decisiones están fortalecidas porque no dependen sólo de un órgano; Reynoso Sánchez reconoció que sí le gustaría que su partido la considerara para ocupar la senaduría, pero dijo, "todo a su tiempo".



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO	AMGTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

CNDH AFIRMA QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS

Buscan se declare inconstitucional Ley de Seguridad

Aunque afirmaron que respetan el proyecto, pelearán por los derechos

SUN/ CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que respeta la determinación tomada por el presidente Enrique Peña Nieto de no ejercer la atribución para formular observaciones al proyecto de Ley de Seguridad Interior, sin embargo, el organismo reafirmó que promoverá acciones para declarar anticonstitucional esta ley debido a que, aseguró, se violan derechos humanos.

En un comunicado, la CNDH indicó que desde el inicio del proceso legislativo, la propia comisión, académicos, expertos, así como organizaciones de la sociedad civil e instancias nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos, plantearon la utilidad y pertinencia de llevar a cabo un diálogo de esas características, que "atendiera la problemática que nuestro país enfrenta en materia de seguridad y justicia, con pleno respeto al marco constitucional que nos rige y a los derechos humanos, sin menoscabo del cabal ejercicio de las atribuciones estatales".

Sin embargo, la CNDH manifestó que este llamado no fue atendido por el Congreso de la Unión y tampoco se pudo concretar mediante la intervención del Poder Ejecutivo Federal.

"Su ausencia impidió la construcción de consensos entre la sociedad que habría evitado la polarización de posiciones implícita en la solución por la vía jurisdiccional", señaló.

En este sentido, la CNDH reiteró que la Ley de Seguridad Interior posibilita que se vulneren derechos y libertades básicas reco-



El secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos reconoció que están atentos a lo que dictamine los poderes Legislativo y Judicial.

nocidas en favor de los mexicanos, que se afecta el diseño y equilibrio constitucionalmente establecido entre entidades, instituciones, órganos del Estado y poderes, así como el que se apliquen condiciones de excepción a la convivencia democrática entre la sociedad.

"Si bien ante la opinión pública se ha reiterado que el propósito esencial de emisión de la Ley es el dar un marco normativo a la intervención que desde hace más de una década llevan a cabo de manera extraordinaria las Fuerzas Armadas en apoyo a las policías y autoridades civiles, su alcance trasciende, por mucho, el ámbito estrictamente vinculado a la seguridad de las personas", apuntó.

ANALIZAN INTERVENCIÓN

El organismo rector de los derechos humanos en el país consideró que la ambigüedad y generalidad de su redacción hace que en términos de su artículo 2, la Ley pueda aplicarse, y promoverse la intervención de las Fuerzas Armadas, prácticamente respecto de cualquier tipo de actividad, en tanto la misma sea calificada de amenaza o riesgo a la Seguridad Interior, sin que exis-

tan parámetros para determinar objetivamente cuándo se afecta el desarrollo del país, el orden constitucional, el Estado de Derecho o la gobernabilidad democrática.

La comisión señaló que esta ley contraviene principios reconocidos en la Constitución y en materia de transparencia y acceso a la información, protección a las víctimas y respeto a la defensa de los derechos humanos, debido a que mientras en términos de su artículo 9 "toda la información vinculada a su aplicación será reservada, con independencia de su contenido o relevancia", la ley impone en su artículo 21 a organismos como la CNDH, "la obligación de proporcionar a la autoridad toda la información que se les requiera respecto de asuntos que se consideren amenazas o riesgos a la Seguridad Interior".

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos apuntó que sin parámetros objetivos que la acoten y, por ende, con interpretaciones "altamente discrecionales" puede darse el supuesto de que, aun cuando la CNDH investigue violaciones a derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas u otras autoridades federales, "se vea

OFRECE LA SEDENA ACATAR FALLO

El secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, señaló que están atentos y respetarán las decisiones que tomen los poderes Legislativo y Judicial respecto a la Ley de Seguridad Interior recién aprobada por el Congreso.

Entrevistado en el marco de la ceremonia de graduación del Curso Único de Aplicación Táctico-Administrativo Escolarizado, en la Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios, en el estado de Puebla, reconoció el esfuerzo que hizo el Congreso para aprobar la ley, que es, dijo, "un marco jurídico que nosotros hemos estado solicitando".

"Estaremos atentos a las determinaciones que haga la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y como siempre ha sido, respetaremos lo que finalmente se decida, tanto por el Legislativo como por el Judicial", puntualizó.

obligada a entregar los expedientes respectivos a las propias instancias que investiga, violentándose los derechos de las víctimas y propiciado que en esos casos no exista verdad, justicia y reparación".

En este sentido, el organismo señaló que esta disposición debilita desde antes de que empiecen a operar, la autonomía y efectividad de las fiscalías e instancias anticorrupción autónomas que se han planteado, debido a que las mismas, de igual forma, estarían obligadas a entregar la información que se les solicite sobre las investigaciones que realicen.

La Ley de Seguridad Interior, en opinión de la Comisión Nacional, no lleva implícito un beneficio inmediato para las personas, ni tampoco favorece de manera directa a las mujeres y hombres que, como elementos de nuestras fuerzas armadas o policías arriesgan su integridad y vida para la defensa y protección de la sociedad, "por el contrario, abre una ventana para que al amparo de la ambigüedad, la opacidad y la falta de una debida y oportuna rendición de cuentas, se legitime una mayor intervención estatal en la esfera de garantías y libertades de las personas, así como para alterar el orden federal y democrático previsto por nuestra Constitución".